

Ciudad de Atlántida, 15 de Abril de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 094/2026 ACTA N° 009/2026

VISTO:El Expediente N°2026-81-1280-00269 (Origen N°2025-81-1280-00008), Resolución 369/2025, relacionado con la necesidad de seguir con el proyecto de mejoras, mantenimiento de los espacios públicos del municipio.

RESULTANDO:Que el contador delegado del Tribunal de Cuentas de la República, Observa el gasto Referido que se detalla en Actuación Nro.4 del Mencionado Expediente, por no ajustarse al Artículo 14 del TOCAF.

CONSIDERANDO: Que el presente gasto es de suma necesidad para el territorio.

ATENTO:A lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

El Gobierno Municipal de Atlantida Resuelve:

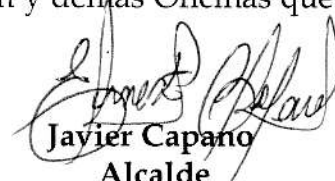
- 1) Reiterar el Gasto por un total de \$ 132,033,- (pesos uruguayos Ciento Treinta y Dos Mil Treinta y Tres con 00/100) adjudicados al proveedor Razón social: Alvarez y Giance, N°Rut: 21.434547.0012, materiales de barraca para el mantenimiento de espacios públicos como pintura, protectores de madera, utensilios, etc. correspondiente al POA 2025 Literal C (Proyecto FIGM2025/1011), según lo especificado en la resolución de referencia.
- 2) Por la Secretaría del Municipio Incorpórese al Registro de Resoluciones.
- 3) Comuníquese a la Tesorería, Contabilidad Atlántida, Administración GCI, Delegados del Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna, a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás Oficinas que correspondan, **CUMPLIDO ARCHÍVESE.** -



Jorge Serna
Concejal



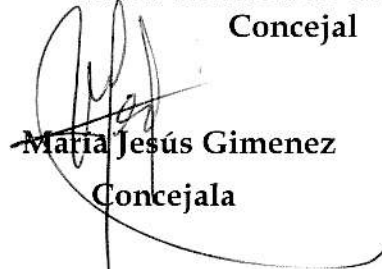
Luis Trujillo
Concejal



Javier Capano
Alcalde



María del Rosario Cervini
Concejal



María Jesús Gimenez
Concejala